



Juli, 06 de noviembre del 2020.

**OFICIO MULTIPLE N° 047 -2020-DREP-UGEL.CHJ**

Señores(as).....  
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA  
BASICA ALTERNATIVA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : CONFORMAR LA COMISION DE GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS Y  
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**  
**REF : R.S.G. N° 014-2019-MINEDU.**

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que en mérito al documento de la referencia, la Dirección de la UGEL Chucuito Juli a través del Área de Gestión Pedagógica, comunica todos los Directores del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de EBR y Directores de las Modalidades de EBA y EBE, que hagan el alcance de la Resolución Directoral en la cual conforme su (Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura), en función de las características de la IIEE se sugieren los siguientes integrantes:

- Director de la IIEE.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un docente elegido en asamblea de docentes.
- Un personal administrativo elegido en asamblea.
- Un representante del municipio escolar o de la organización estudiantil que haga sus veces.

Dicha resolución directoral enviar a los siguientes correos electrónicos en mención, hasta el día viernes 13 de noviembre del 2020:

- Miriam Gladys León Álvarez: Especialista en Educación Inicial ([miriam20.06@hotmail.com](mailto:miriam20.06@hotmail.com))
- Fátima Isabel Tumialan Paniagua: Especialista en Educación Inicial ([faistupa@hotmail.com](mailto:faistupa@hotmail.com))
- Yvet Yovana Canaza Araya: Especialista en Educación Primaria ([yvetcita\\_72@hotmail.com](mailto:yvetcita_72@hotmail.com))
- Miguel Guillermo Morales Macedo: Especialista en Deporte y Cultura ([wil\\_mikito@hotmail.com](mailto:wil_mikito@hotmail.com))

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



*Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo*  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL CHUCUITO - JULI